

Fecha generación : 2018-10-12

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

 Orden:

 Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	14719	Autorización de venta de equipos terminales móviles	Inscrito	El procedimiento interno para la gestión del trámite se realiza de manera manual, lo que hace que el tiempo de respuesta para el ciudadano sea de 15 días.	Sistematización del procedimiento interno para la gestión del trámite, lo que reduce los tiempos de entrega de respuesta al ciudadano en un (1) día.	Reducción de un (1) día en la respuesta al ciudadano.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2018	31/12/2018	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones / Oficina de Tecnologías de la Información	
Único	14719	Autorización de venta de equipos terminales móviles	Inscrito	Se realiza notificación física y de manera presencial a los usuarios del trámite.	El usuario de trámite podrá recibir previa autorización propia la notificación de manera electrónica.	Disminución de tiempos de desplazamiento a la Entidad para recibir notificación resultado del trámite.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/02/2018	31/12/2018	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones / Oficina de Tecnologías de la Información	
Único	14940	Registro de proveedor de capacidad satelital	Inscrito	Trámite totalmente presencial.	Formulario electrónico, para gestión del trámite de manera parcialmente en línea.	Disminución de tiempos de desplazamiento a la Entidad para realizar solicitud de trámite.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	12/10/2018	31/12/2018	Dirección de Industria de Comunicaciones	
Único	15331	Registro de radios portátiles de baja potencia y corto alcance de operación itinerante	Eliminado	El trámite Radios portátiles de baja potencia y corto alcance de operación itinerante, quedó derogado mediante la Resolución 711 de 2016 expedida por la Agencia Nacional del Espectro.	Eliminación del trámite en la plataforma SUIT.	Eliminación de exigencia institucional.	Normativa	Eliminación del trámite	02/07/2018	28/09/2018	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones/Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales	